

Entrenamiento Blitz Race Otoño

Clase S33

27 y 28 de marzo de 2021

Dársena Norte

INSTRUCCIONES DE REGATA

[DP] en una regla en las IR significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la CR, ser menor que la descalificación

[NP] en una regla en las IR significa que la penalización por una infracción a esta regla no puede ser protestada por ningún competidor.

1. REGLAS:

1.1. El Entrenamiento Blitz Race Otoño será corrido bajo las "Reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2021-2024 (RRV).

1.2. [DP] [NP] Regirá el Protocolo Covid 19 vigente del Yacht Club Argentino

1.3. Regirá el Anexo S33 de las IR.

1.4. Se modifica RRV 41 agregando: (e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo, siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recupero.

1.5. En caso de diferencias entre el AR y las IR prevalecerán estas últimas, esto modifica el RRV 63.7

1.6. Control Antidoping.

Se les recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 6.1 del RRV (Código Antidoping). Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla RRV 63.1.

Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

2. CAMBIO A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1. Cualquier cambio a las Instrucciones de Regata será comunicado antes de las 09:00hs del día que tendrá efecto, excepto que un cambio al programa de regatas será comunicado el día anterior antes de las 20:00hs

3. AVISOS A LOS COMPETIDORES

3.1. El Tablero Oficial de Avisos será el grupo de WhatsApp correspondiente al entrenamiento; para participar del grupo debe enviar un whatsapp con su nombre y barco al +5491157505890. La oficina de regatas funcionara en el mismo grupo.

3.2. El canal VHF oficial será 69

3.3. De acuerdo a RRV 90.2(c), se podrán realizar cambios verbales en el agua por VHF, hasta la señal de atención de la regata en donde aplicará dicho cambio.

4. PROGRAMA

4.1. Sábado	27/03/21	9:00hs	Briefing con los Capitanes
		11:00hs	1ra. Señal de atención
Domingo	28/03/21	11:00hs	1ra. Señal de atención

- 4.2.** Las regatas programadas son 10. Se podrán completar hasta 5 regatas por día.
- 4.3.** El último día no se dará una señal de atención después de las 16.30hs.
- 4.4.** Para alertar a los barcos que una secuencia de partida/ comenzará pronto, la CR hará una serie de señales acústicas repetidas.

5. CODIGO DE CONDUCTA

5.1. Los competidores y las personas de apoyo deberán cumplir con cualquier petición razonable de las Autoridades de Regata.

6. SEÑALES EN TIERRA

6.1. Cuando la señal de postergación sea desplegada en tierra se reemplaza 1 minuto por 60 minutos.

7. BANDERA DE CLASE

7.1. La bandera de clase será blanca con el logo de la clase.

8. ÁREA DE REGATA, RECORRIDOS Y MARCAS

8.1. El entrenamiento se realizará en aguas del Río de la Plata, frente al puerto de Bs. As.

8.2. Los esquemas del Anexo A muestran el recorrido, incluyendo el orden en que deben pasarse las marcas y la banda por la que debe dejarse cada una.

8.3. Las marcas se describen en el Anexo A.

8.4. Una embarcación de la Comisión de Regata que señale el cambio de una pierna del recorrido es una marca.

9. PARTIDA Y LLEGADA

9.1. La partida será de acuerdo a RRV 26 haciendo la señal de atención 5' antes de la señal de partida.

9.2. La línea de partida será entre un mástil que despliegue bandera naranja y la cara de barlovento de la marca de partida o entre dos mástiles desplegando banderas naranja.

9.3. La línea de llegada será entre un mástil que despliegue bandera azul y la cara de barlovento de la marca de llegada.

9.4. La C.R. intentará llamar por VHF canal 69 a los barcos que partan adelantados. La omisión u error en el llamado no será causal de pedido de reparación.

10. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

10.1. Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la Comisión de Regata colocará una nueva marca (o moverá la línea de llegada) y retirará la marca original en cuanto sea posible. Cuando en un cambio subsiguiente se reemplace una nueva marca, esta será reemplazada por una marca original.

10.2. Excepto en un portón, los barcos pasarán entre la embarcación de la Comisión de Regata que señala el cambio y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación de la Comisión de Regata por estribor. Esto modifica RRV 28.1.

11. TIEMPOS LÍMITE

11.1. Los tiempos límites y las duraciones previstas serán los siguientes:

Tiempo Límite para la Marca 1	15 minutos
Tiempo Límite de la Regata	40 minutos
Intervalo para Llegar	10 minutos
Duración Prevista	20/25 minutos

11.2. Si ningún barco ha pasado la marca 1 dentro del tiempo límite para la Marca 1, o llegado dentro del límite de tiempo, la regata será anulada.

11.3. Los barcos que no lleguen dentro del Intervalo para llegar serán clasificados DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.

12. PEDIDO DE AUDIENCIAS

12.1. Según Anexo S33.

13. VALIDEZ Y PUNTAJE

13.1. Se deberá completar 1 regata para que la serie sea válida.

13.2. No habrá descartes.

14. REGLAS DE SEGURIDAD [NP] [DP]

14.1. Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la Comisión de Regata en cuanto sea posible.

15. EMBARCACIONES OFICIALES

15.1. Las embarcaciones oficiales estarán identificadas como sigue:

15.2. Embarcación de Señales de Comisión de Regata: Bandera azul con el n1.

16. COMUNICACIONES RADIALES:

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará o recibirá transmisiones orales o de datos mientras esté en regata que no puedan recibir todos los barcos.[DP] [NP]

17. DECISIÓN DE COMPETIR Y RESPONSABILIDAD:

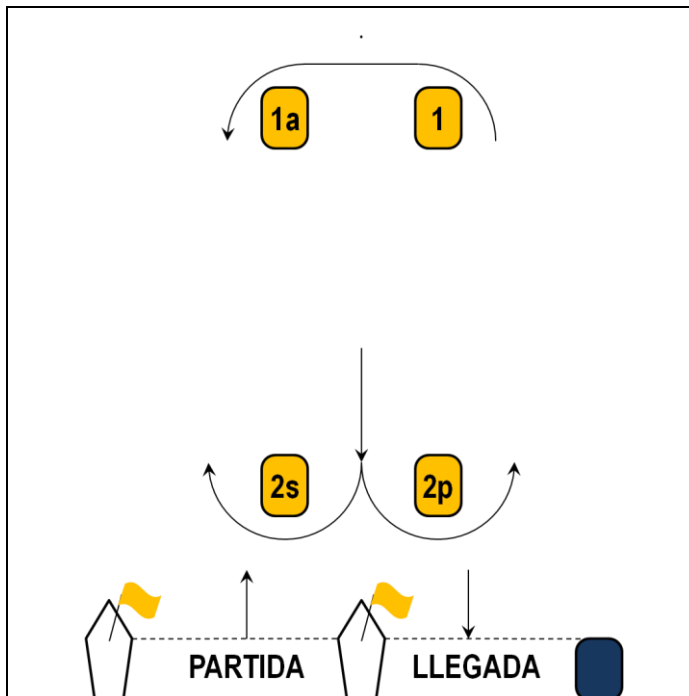
Regla Fundamental 3 del RRV. Decisión de Competir: “La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya”.

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento

que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, porque aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

ANEXO A

RECORRIDO Y MARCAS



MARCAS	COLOR
Recorrido original	Naranja
Cambio (nuevas marcas)	Azul
Partida	2 Embarcaciones de CR o Embarcación de CR y boya roja
Llegada	Lancha CR y boya verde

RECORRIDO
PARTIDA - 1 - 1a - 2s/2p - 1 - 1a - LLEGADA

Si alguna de las marcas del portón (2s o 2p) falta, la marca restante deberá dejarse por babor.

YACHT CLUB ARGENTINO

Viamonte y Costanera Sur - Dársena Norte - 1107 Buenos Aires - Argentina

TE (+54-11) 4314-0505

E-mail: yca@yca.org.ar – Web: <http://www.yca.org.ar>